

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2025

Sec. II.B. Pág. 14715

II. AUTORIDADES Y PERSONAL B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Corrección de errores de la Orden PRE/3/2025, de 16 de enero, por la que se convoca concurso de traslado entre el personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Publicada la Orden PRE/3/2025, de 16 de enero, en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 21 y «Boletín Oficial de Cantabria» Extraordinario n.º 1, ambos de fecha 24 de enero de 2025, y advertido error material en su publicación, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

En la base primera, punto 7, donde dice: «7. Podrá admitirse la renuncia a la participación en el concurso, teniendo como plazo hasta el último día de presentación de alegaciones a la resolución provisional, en aquellos casos debidamente justificados», debe decir: «7. Podrá admitirse la renuncia a la participación en el concurso dentro del plazo de presentación de instancias y durante los diez días hábiles subsiguientes a la terminación de dicho plazo».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X